

RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/002/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PENSIÓN VEHÍCULAR”

Con fundamento en el artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de solicitud CSG/014/2024, para la **Licitación Pública PLEJ/LXIV/002/2025** referente a **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PENSIÓN VEHÍCULAR”**, requerida por la Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Lunes 28 de abril de 2025 (dos mil veinticinco), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El día martes 07 de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El día lunes 12 de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, sin contar con la presencia de proveedores registrados en tiempo y forma

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero. Se procede a declarar desierta la presente licitación, y se autoriza iniciar un nuevo procedimiento de licitación para dichas partidas bajo los mismos términos de las bases de participación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 numeral 2, y 71 numerales 1 y 2 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

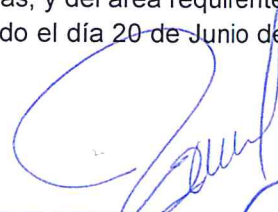
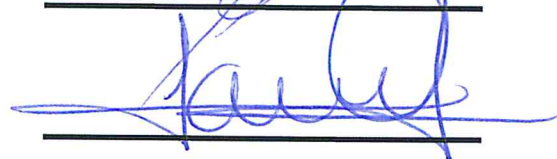
Segundo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta

RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/002/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PENSIÓN VEHÍCULAR”

pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

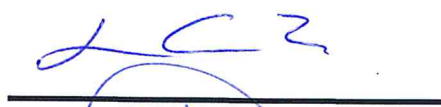
La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los titulares o representantes de los vocales del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, y del área requirente, del Congreso del Estado de Jalisco; que realizan el presente acto celebrado el día 20 de Junio del 2025 (dos mil veinticinco), en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

DIP. ESTHER MONTSERRAT PÉREZ CISNEROS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

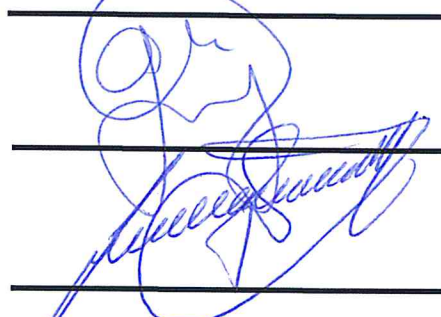



DIP. LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
VOCAL

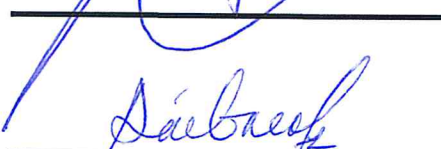
DIP. ISAÍAS CORTÉS BERUMEN
VOCAL



DIP. VALERIA GUADALUPE ÁVILA GUTIÉRREZ
VOCAL



DIP. SERGIO MIGUEL MARTÍN CASTELLANOS
VOCAL



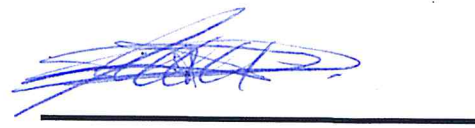
LIC. BÁRBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA
VOCAL



REPRESENTANTE
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA



REPRESENTANTE
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



REPRESENTANTE
CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO



RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PLEJ/LXIV/002/2025
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PENSIÓN VEHÍCULAR”

REPRESENTANTE
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

REPRESENTANTE
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE
